

Estimado inversionista:

Por este medio hacemos de su conocimiento, que mediante el Oficio No. **157/4007/2025**, de fecha **11 de diciembre de 2025**, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista de **Fondo SAM Balanceado 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable "SMX-60"**, en el que se incluyen cambios y actualizaciones relativos a:

- a) Inclusión y eliminación de series y clases accionarias
- b) Objetivos y horizonte de inversión
- c) Políticas de inversión
- d) Régimen de inversión
- e) Riesgos asociados a la inversión
- f) Rendimientos
- g) Posibles adquirentes
- h) Políticas para la compraventa de acciones
- i) Montos mínimos de inversión
- j) Plazo mínimo de permanencia
- k) Límites y políticas de tenencia por inversionista
- l) Prestadores de servicios
- m) Costos, comisiones y remuneraciones
- n) Organización del Fondo de inversión
- o) Consejo de Administración
- p) Estructura del capital y accionistas
- q) Número de accionistas del Fondo
- r) Régimen Fiscal
- s) Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones
- t) Cartera de inversión

Estos cambios entrarán en vigor a partir del 16 de febrero de 2025 por lo que podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, así como del Documento con Información Clave para la Inversión a través de la página de Internet www.samassetmanagement.com.mx/ o consultando a su asesor.

El plazo de recompra, de conformidad con las disposiciones vigentes, comprenderá del **16 de diciembre de 2025 al 13 de febrero de 2026**. En el caso de que no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, durante el citado plazo de recompra.

En caso de requerir información adicional, su asesor está a sus órdenes para resolverle cualquier duda al respecto y con la mejor disposición para servirle.

El Fondo **SMX-60** es operado por **SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**.